

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Reportaje de investigación sobre derechos humanos ambientales con relación al Acuerdo de Escazú”

Institución	Centro Bartolomé de Las Casas (www.cbc.org.pe)
Monto total	S/. 17 200.98 euros / partida presupuestaria 6.12.08 y 6.06.09
Plazo	4 meses
Lugar de trabajo	Provincias de Espinar, Chumbivilcas en la región de Cusco y Cotabambas y Challhuahuacho en la región de Apurímac.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN:

1.1. Centro Bartolomé de las Casas (CBC): INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INSTITUCION

El Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC) fue fundado en 1974 por religiosos de la orden Dominica. El CBC nació como respuesta a la necesidad permanente de propiciar y fomentar el estudio y la comprensión del mundo rural andino en su dimensión socio cultural e histórica, económica y ambiental; mundo concebido como una realidad específica que hay que pensarla tanto en su pasado como en el presente y en sus posibilidades hacia el futuro.

El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales (i) Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial, (ii) La construcción de la gobernanza de los recursos naturales, basado en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.

El CBC desarrolla sus actividades con relación a los seis ejes institucionales: (i) Gestión del agua, tierra, biodiversidad y cambio climático, (ii) Interculturalidad en la gobernanza y las políticas públicas, (iii) Economía solidaria para el desarrollo local sostenible, (iv) Extractivismo, canon y desarrollo territorial, (v) Agroecología, soberanía alimentaria y agricultura familiar y (vi) Equidad de género y desarrollo territorial.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

El extractivismo caracteriza las estrategias económicas de Bolivia, Ecuador y Perú. Las negociaciones entre Estados centrales y empresas sobre las concesiones se realizan excluyendo las comunidades afectadas y las Autoridades locales, que enfrentan acuerdos ya establecidos sobre los cuales no tienen posibilidad de incidencia y a veces ni siquiera conocen. La gobernanza de estas actividades es, en muchos casos, dejada a la buena voluntad de auto-regularse de la empresa (situación que se da en muy pocos casos).

A esto contribuye la fuerte inestabilidad política que se vive en la región, en la cual las

empresas pueden actuar con muy escasa capacidad de control por las autoridades. Las empresas se limitan a atender sus actividades extractivas y no responden a las necesidades reales de las comunidades o a una idea de desarrollo local o territorial sostenible. Los DDHH y su protección no son tema de debate, al momento de la otorgación de las concesiones.

Además, existe una tendencia a la aceptación cultural de la minería, por parte de gobiernos y opinión pública (con la excepción de las comunidades afectadas y de los activistas ambientales), que la ven como prioritaria fuente de ingresos fiscales. A esta situación, las comunidades reaccionan como pueden, a veces de manera violenta (no contando con otras herramientas); esto las posiciona en la opinión pública como radicales irracionales, anti- progreso, y sin propuestas alternativas. En realidad, el escenario se caracteriza por una asimetría de poder, donde la empresa puede casi todo (muchas veces con apoyo del Estado) y la comunidad casi nada. A todo esto, se suma la situación post-pandemia COVID19.

Además, de los dramáticos efectos sobre la salud pública, cabe considerar el impacto económico de la pandemia. Las economías locales ya son fuertemente afectadas; el Fondo Monetario Internacional prevé una reducción del 9,4% en la economía de América Latina (declaración de la directora del FMI del 24 de junio de 2020).

1.1. Objetivos y Resultados del Proyecto

OG: Contribuir a la reducción de los efectos adversos de las actividades de empresas mineras frente a los derechos humanos (DDHH) individuales y colectivos de las comunidades rurales de Bolivia, Ecuador y Perú.

OE: Promover la aplicación de parte de las empresas mineras de buenas prácticas de minería responsable y sostenible y debida diligencia, en el respeto de los Principios Rectores establecidos por NNUU y de los derechos de las poblaciones afectadas.

Los resultados esperados del Proyecto se señalan a continuación:

Resultado 1. Los representantes y defensores de los derechos de las comunidades actúan a lo largo de toda la cadena de la actividad minera exigiendo el respeto de los derechos individuales y colectivos de las comunidades afectadas, y la generación de beneficios para las mismas.

Resultado 2. Los gobiernos sub-nacionales son protagonistas activos de la gobernanza del sector minero en su territorio, en el marco de sus competencias.

Resultado 3. La opinión pública nacional e internacional ejerce vigilancia y presión sobre las empresas y los Estados con relación a la aplicación de mecanismos de debida diligencia y el respeto de los DDHH.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO:

Objetivo General: Fortalecer la comprensión y visibilidad de las luchas y demandas de los líderes comunales en relación con la defensa de los derechos de las comunidades

en zonas mineras a través de investigaciones multimedia, promoviendo el Acuerdo de Escazú como herramienta de protección.

Resultados Esperados:

1. Historias y testimonios de líderes comunales sistematizados y difundidos, proporcionando evidencia y conciencia sobre los desafíos que enfrentan.
2. Publicaciones en Convoca.pe y medios aliados, garantizando un amplio alcance y visibilidad a diferentes públicos.
3. Capacidades fortalecidas del equipo de CBC en el manejo y análisis de datos.

4. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO:

El proyecto aspira a:

- **Alcance 1:** Recopilar y analizar información de líderes comunales que refleje sus experiencias, desafíos y soluciones propuestas en zonas mineras.
- **Alcance 2:** Generar contenido multimedia (texto, visualizaciones, gráficos y videos) que facilite la comprensión y difusión de la información.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Investigación:** Realizar una investigación exhaustiva sobre las historias y testimonios de líderes comunales en zonas mineras, identificando las principales demandas y desafíos que enfrentan.
2. **Análisis de Conflictos:** Analizar detalladamente la participación de los líderes en conflictos socioambientales, identificando su contribución en la búsqueda de soluciones.
3. **Sensibilización:** Difundir la información recopilada a través de publicaciones multimedia, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de los defensores ambientales y sus demandas.
4. **Promoción del Acuerdo de Escazú:** Impulsar la ratificación y cumplimiento de este acuerdo, subrayando su relevancia como herramienta de protección para los defensores ambientales en la región.

5. METODOLOGIA

La metodología incluirá revisión de fuentes documentales, informes, estudios y entrevistas con defensores ambientales, autoridades locales y otras partes interesadas.

6. ÁREA GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:

La prestación de servicios se llevará a cabo en regiones de Cusco Apurímac, provincias de Cotabambas y Challhuahuacho en la región de Apurímac, Santo tomas, Espinar, en la región de Cusco, zonas de intervención del proyecto en el Perú.

7. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- **Revisión Documental:** Recopilación y análisis de toda la información disponible relacionada con las historias y testimonios de los líderes comunales en las provincias especificadas.
- **Desarrollo Multimedia:** Creación de un texto completo sobre la investigación, acompañado de visualizaciones, gráficos pertinentes y un video explicador.

- **Difusión:** Asegurarse de que los resultados sean publicados en medios nacionales, internacionales (Bolivia y Ecuador) llegando a la audiencia deseada.

8. PLAZOS, PRODUCTOS Y ENTREGABLES:

Entregable	Actividades	Producto	Plazo
Entregable 1: Informe Preliminar	1. Investigación sobre historias y testimonios de líderes comunales. 2. Análisis de participación de líderes en conflictos socioambientales.	- Base de datos de testimonios y historias. - Informe inicial con análisis parcial.	Septiembre - octubre de 2023
Entregable 2: Análisis Detallado	3. Identificación de demandas sobre contaminación. 4. Evaluación de riesgos y desafíos que enfrentan defensores.	- Informe detallado sobre demandas y problemas de contaminación. - Análisis profundo de riesgos y desafíos.	Noviembre de 2023
Entregable 3: Publicación Multimedia	5. Desarrollo de investigación multimedia. 6. Publicación y difusión en medios.	- Texto con visualizaciones, gráficas y 1 vídeo explicador. - Investigación publicada en plataformas.	Diciembre de 2023

9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE (CBC):

- Proporcionar toda la información y documentación necesaria para la correcta ejecución del proyecto.
- Brindar los contactos y redes necesarios para la difusión en medios aliados.
- Realizar pagos según lo acordado en los plazos establecidos.

10. PERFIL REQUERIDO:

El consultor deberá contar con:

- Título profesional en Ciencias Sociales, Periodismo, Comunicaciones o afines.
- Experiencia demostrable en proyectos de investigación y sistematización.
- Habilidades avanzadas en herramientas multimedia y de visualización de datos.
- Conocimiento del contexto socioambiental y minero en el país y/o en América Latina.
- Preferible experiencia previa en trabajos relacionados con defensores ambientales.

11. MODALIDAD Y MONTO DEL CONTRATO:

- **Modalidad:** Contrato por servicios profesionales.
- **Monto:** 17 200.98 euros brutos (incluye IGV).

El pago se efectuará en tramos acordados según la entrega y aprobación de los productos esperados.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Los consultores interesados deberán presentar:

1. Propuesta técnica que incluya: comprensión del TDR, metodología propuesta, cronograma y curriculum vitae.
2. Propuesta económica.
3. Portafolio o muestras de trabajos anteriores similares.

Las propuestas deberán ser presentadas mencionando en el asunto: **“Reportaje de investigación sobre derechos ambientales con relación al Acuerdo de Escazú”**, hasta el día 07 de agosto al correo de nora.anccasi@apu.cbc.org.pe jose.romero@apu.cbc.org.pe o en la calle Pampa de La Alianza N°164, provincia del Cusco.